1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 12 20 A 31 12 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** X	**NO**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	73%	**50%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Juan Pablo Muñoz de la Pava Yuly Marcela Riaño Rivera Martha Cecilia Sánchez Veloza Viviana Mercedes Oviedo Torres Mauricio Eduardo Obando Grisales

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	7889
FECHA DE CONTRATO	29/07/2020
CONTRATISTA	Fundación Fer
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.479.761
PROYECTO	7744 "Generación de oportunidades para elDesarrollo Interal de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá ".
VALOR	$900.479.761
PLAZO	102 Días
FECHA ACTA DE INICIO	18/08/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/20
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	38 Días Hábiles
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

*** Nota:** En atención a la modificación No 1 suscrita el 30 de diciembre de 2020, se indican días de prórroga para el esquema de atención inicial multimodal, con el que se iniciará la prestación del servicio en el Jardín Infantil en el mes de enero.

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 18/08/2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano para verificación por parte de la supervisión con fecha 19/08/2020 y 20/08/2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el Anexo Técnico. El asociado presentó los otros Sí de los contratos del talento humano debido a la ampliación del servicio hasta el 30 de diciembre de 2020, así mismo los certificados de afiliación de la ARL vigentes y certificados de manipulación de alimentos.

4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			Contó con los soportes del seguimiento realizado con las niñas y niñas en el formato establecido por la SDIS mediante llamadas telefónicas; donde se registró la información suministrada por los padres de familia o cuidadores.
5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a los padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños.			**X**			Realizaron actividades dirigidas a los padres, madres y cuidadores, sobre las normas de aseo e higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños, mediante pieza comunicativa, folleto, explicaron la Limpieza y desinfección de áreas y objetos y beneficios al realizarlos. También explicaron la limpieza y desinfección de lockers, mesas y sillas.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			Remitieron las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes diciembre de 2020, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y soportes requeridos por la supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de prácticas de cuidado en casa, mediante pieza comunicativa, folleto, promocionaron qué es el cepillado de dientes, nombraron las enfermedades dentales producidas por bacterias, dieron a conocer los 10 consejos para enseñar a los niños a lavarse los dientes. También explicaron mediante un folleto sobre la importancia del cepillado de dientes objetivo del cepillado, la forma correcta del cepillado, frecuencia de cepillado y las razones por las cuales se debe hacer un buen cepillado. Fue promovido a los padres, madres o cuidadores a través del grupo de WhatsApp.
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa, mediante pieza comunicativa, folleto, explicaron sobre la Limpieza y desinfección de puertas y paredes. Fue promovido a los padres, madres o cuidadores a través del grupo de WhatsApp.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			**X**			Ejecutaron actividades de promoción manejo adecuado de alimentos en casa, mediante folletos dieron a conocer el paso a paso para la preparación de un desayuno y un almuerzo, teniendo en cuenta los ingredientes, los utensilios a utilizar y el procedimiento de preparación, al

							final hicieron énfasis en el lavado de manos. Fue promovido a los padres, madres o cuidadores a través del grupo de WhatsApp.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de diciembre de 2020, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Se realizó la entrega de 153 paquetes alimentarios acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, el 30 de noviembre de 2020 para 20 días hábiles, cubrió desde el 1 al 30 de diciembre de 2020. El proveedor de alimentos INVERSIONES EL MERCADEO presentó concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 16 de septiembre de 2020. El transporte de los alimentos se realizó en el vehículo de placa TDS 324 con concepto sanitario favorable emitido el 5 de febrero de 2020. El proveedor de alimentos DISTRIBUCIONES HUEVITO FELIZ presentó concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 20 de febrero de 2020. El transporte de los alimentos se realizó en el vehículo de placa SXZ 307 con concepto sanitario favorable emitido el 21 de febrero de 2020. Al realizar la verificación de la factura de compra de alimentos se evidenció que las cantidades de alimentos adquiridos estaban acorde con el número de niños y niñas matriculados.

	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica			X			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre las medidas para reducir riesgos de accidentes por incendios, ya sea por fuga de gas, mala conexiones eléctricas y productos inflamables en los hogares, de igual forma se socializó sobre las medidas para reducir el riesgo de accidente por inundaciones por lluvias; mediante folleto informativo; dicha actividad se realizó el 04 y el 07 de diciembre de 2020 por medio de la plataforma WhatsApp.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			X			Presentó soporte de la actividad realizada con los padres de familia, donde socializó el tema de adecuado manejo de residuos en casa por medio de: pieza informativa clasificación de residuos, actividad pedagógica con uso de materiales reciclables y presentación manejo adecuado de residuos de aceites vegetales y grasas; dichas actividades se realizaron el 02,04 y 09 de diciembre del 2020, por medio de aplicación de WhatsApp.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			X			Presentaron los formatos de planeaciones por cada uno de los niveles, donde las experiencias pedagógicas programadas eran acordes con las características de los niños y niñas matriculados enfocadas a la época navideña; estas actividades fueron socializadas a los padres de familia o cuidadores el día viernes de cada semana, por medio de la plataforma WhatsApp. Las profesionales en atención a la primera infancia realizaron seguimiento al desarrollo de las experiencias pedagógicas, por medio de encuentros virtuales por medio de la plataforma Zoom y por fotografías enviadas por las familias a través de la plataforma de WhatsApp.

2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			Presentó soportes frente al diligenciamiento del formulario Google Forms, con la información recolectada durante las tres llamadas telefónicas realizadas por las profesionales en atención a la primera infancia de manera semanal a cada una de las familias; donde se realizó seguimiento a las diferentes situaciones especiales que se presentaron con los niños, niñas y sus familias.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Para el mes de diciembre de 2020 la SDIS no realizó programación de la jornada pedagógica.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			Presentó actas de las actividades realizadas en el mes supervisado; las cuales se realizaron en las siguientes fechas. El 03 de diciembre de 2020, las profesionales en atención a la primera infancia socializaron con las familias sobre “Buen trato” por medio del envió de un folleto; a través de la plataforma de WhatsApp. El 07 de diciembre de 2020, las profesionales en atención a la primera infancia socializaron con las familias sobre que es el Covid-19 y cómo prevenirlo; por medio del envió de un folleto; a través de la plataforma de WhatsApp.
5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El 14 de diciembre de 2020, las profesionales en atención a la primera infancia socializaron con las familias sobre la ruta interna ante presunta negligencia, por medio de la plataforma de Zoom.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio					**X**	La responsable del servicio presentó oficio donde refirió que, en los seguimientos realizados por las profesionales en atención a la primera infancia en las llamadas telefónicas a los padres de familia, no se presentaron casos de abuso o violencia en contra de los niños y de las niñas en el mes supervisado.

	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	D	AM	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			X			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			X			Contó con los soportes del seguimiento realizado con las niñas y niñas en el formato establecido por la SDIS mediante llamadas telefónicas, donde se reportó situaciones de salud, desarrollo de las actividades pedagógicas, accidentes y situaciones de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por las familias.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			X			Se evidenció formato “registro y seguimiento a inquietudes” con preguntas, comentarios, sugerencias, inquietudes y agradecimientos enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general. La cual cuenta con las correspondientes respuestas dadas telefónicamente por parte del Asociado. El correo usado para atender el buzón es: villaelisa.fer@gmail.com

	GESTION DOCUMENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			X			Mediante correo electrónico enviado el 02 de diciembre de 2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de noviembre de 2020.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		X				El pago de los honorarios, correspondiente al mes de diciembre de 2020, se realizó en fecha 28/12/2020, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia. Se evidenciaron 20 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes diciembre de 2020. La señora Nelsy Xiomara Cárdenas Falon (Aseo e Higiene) no presentó la planilla de pago correspondiente al mes de diciembre quedando pendiente por incluir los honorarios de diciembre por valor de $1.512.300. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 21 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios

4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $68.114.801, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $50.265.900, Papelería $294.968 y Alimentos $17.553.933. De acuerdo con la oferta presentada en el proceso competitivo, el Asociado no realiza aportes en los conceptos de gastos (Talento Humano, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Alimentos) que se reconocen durante la emergencia declarada por COVID-19.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes de diciembre de 2020, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS. No se evidencio ejecución de los recursos del Asociado por la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	1	29	0	2	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Personal vinculado por prestación de servicios

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2020-12	N/A	N/A
SALUD	2020-12	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2020-12	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES** DE **DICIEMBRE 1 AL 30** DE **2020** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. VILLA ELISA (ZONA 4 - OPCION 2) CONTRATO N° 7889/2020.**	**No Acta:**	5
	Fecha:	15/01/2021

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**50.265.900**	-	-
Salarios y/o Honorarios	50.265.900		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	-	-
Servicios públicos	-		
Internet	-		
Piga	-		
Mantenimiento e Inmueble	-		
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**294.968**	-	-
Papelería niños	294.968		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**17.553.933**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**68.114.801**	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		68.114.801

Nota aclaratoria: En el concepto del gasto de alimentos los descuentos por cobertura no atendida que para el mes de diciembre 2020 son de $402.000 y presento una inejecución por valor de $2.948.067, están implícitos en la ejecución de alimentos

En el concepto de Talento humano quedo pendiente por incluir los honorarios de CARDENAS FALON NELSY XIOMARA del

EJECUCION DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020 POR VALOR DE 68.114.801

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $68.114.801

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes de diciembre de 2020, es por $51.778.200, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: menos honorarios pendientes por incluir $1.512.300, para un total de honorarios de $50.265.900

TALENTO HUMANO						
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE SDIS	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	28/12/2020	TRANSFERENCIA	BANCOLOMBIA	661-768661-61	$	50.265.900
NÓMINA	N/A	N/A	N/A	N/A	$	-
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN						
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS	
	N/A	N/A	N/A	N/A	$	-
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				$	-
TOTAL TALENTO HUMANO					$	50.265.900

HONORARIOS PENDIENTES POR INCLUIR La señora CARDENAS FALON NELSY XIOMARA del cargo de Aseo e Higiene no presento la planilla de pago correspondiente al mes de diciembre quedando pendiente por incluir los honorarios de diciembre por valor de 1.512.300.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado es por $2.496.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $800 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

El Asociado presentó factura de venta No.823 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G y G NIT 901.040.259-1, IVA REGIMEN COMUN, con fecha 03-11-2020, por valor de $335.699, donde el valor de $166.600 es de aseo personal y el valor de $169.099 para aseo institucional.
El Asociado presentó factura de venta No.849 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G y G NIT 901.040.259-1, IVA REGIMEN COMUN, con fecha 30-11-2020, por valor de $246.449, donde el valor de $109.480 es de aseo personal y el valor de $136.969 para aseo institucional.

El Asociado manifiesta que las facturas 823 y 849 no sean tenidas en cuenta, ya que no han logrado realizar el cambio a la facturación electrónica, por tal motivo no se toman las facturas ya que no cumplen con los requisitos de ley ya que son régimen común.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $3.432.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.100 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

El Asociado presentó factura de venta No.823 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G y G NIT 901.040.259-1, IVA REGIMEN COMUN, con fecha 03-11-2020, por valor de $335.699, donde el valor de $166.600 es de aseo personal y el valor de $169.099 para aseo institucional.
El asociado presento factura de venta No.849 del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G y G NIT 901.040.259-1, IVA REGIMEN COMUN, con fecha 30-11-2020, por valor de $246.449, donde el valor de $109.480 es de aseo personal y el valor de $136.969 para aseo institucional.

El Asociado manifiesta que las facturas 823 y 849 no sean tenidas en cuenta, ya que no han logrado realizar el cambio a la facturación electrónica, por tal motivo no se toman las facturas ya que no cumplen con los requisitos de ley ya que son régimen común.

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por $2.808.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.100 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.

PAPELERÍA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
PAPELERIA LA MAYOR DE SAN VICTORINO SAS	900.843.288	3774	26/09/2020	$ 294.968
TOTAL PAPELERÍA				$ 294.968

Dando alcance a la observación del mes anterior se aclara que el asociado presento factura No. 3774 del proveedor PAPELERIA LA MAYOR DE SAN VICTORINO SAS NIT 900.843.288, con fecha 26-09-2020, por valor de $6.116.481, menos descuentos reportados por cantidades $119.833 y una inejecución por precio mayor del mercado por valor de $85.680 en producto cartulina por octavos. Llevando a la ejecución de octubre de 2020 el valor de $2.948.400, se llevó a la ejecución de noviembre el valor de $2.667.600 y se llevó a la ejecución de diciembre el valor de $294.968.

El Asociado presentó factura No. 3861 del proveedor PAPELERIA LA MAYOR DE SAN VICTORINO SAS NIT 900.843.288, con fecha 03-11-2020, por valor de $1.640.965, menos descuentos reportados por cantidades $41.341 de los elementos pegante, Vinilos, Pintucaritas y papel periódico, valor pendiente por reconocer $1.599.624. La cual queda pendiente por incluir teniendo en cuenta que el último plazo establecido por el Decreto 358 de 2020 y la Resolución 042 de 2020, para iniciar facturación electrónica venció el pasado 1° de noviembre de 2020; y que esta obligación aplica para las personas naturales y jurídicas. por tal motivo hasta que el proveedor subsane su facturación se incluirá.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $20.904.000, que corresponde a 20 días hábiles de diciembre de 2020, por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. menos los descuentos de cobertura por valor de $402.000 y menos una inejecución por valor de $2.948.067, llevando a la ejecución el valor de $17.553.933.

ALIMENTOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900,069,557	A3 002 2538572	29/11/2020	$ 12.810.933
DISTRIBUCIONES HUEVITO FELIZ	53,062,551	FV 4712	29/11/2020	$ 4.743.000
TOTAL ALIMENTOS				$ 17.553.933

El Asociado presentó factura No A3-002-2538572 del proveedor INVERSIONES EL MERCADEO SAS con NIT 900.069.557-2, fecha 29/11/2020, por valor total de $13.053.900, Se llevó a la ejecución de diciembre el valor de $12.810.933, descuentos reportados por cantidades por valor de $242.967, se evidencio factura con verificación del componente de nutrición.

El asociado presentó factura No 4712 del proveedor DISTRIBUXIONES HUEVITO FELIZ NIT 53.062.551, con fecha 29/11/2020 por un valor de $4.836.000, Se llevó a la ejecución de diciembre el valor de $4.743.000, descuentos reportados por cantidades por valor de $93.000, se evidencio factura con verificación del componente de nutrición.

NOTA: Los conceptos de gastos de Espacio Físico Funcional, Vigilancia, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Material Didáctico no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, serán reconocidos solo los conceptos de gasto de Talento Humano, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura diciembre 2020:** 60 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $402.000.

• **Descuentos de talento humano diciembre 2020:** No aplica

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
Soportes de ejecución de actividades
Soportes de ejecución Financiera
Planillas de entrega de paquetes de contingencia
Planillas de pago de Seguridad Social
Certificado de aportes parafiscales

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto por medio de la atención de niños y niñas en jardines infantiles en la modalidad de Cofinanciados.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/01/2021

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SUBA
SUPERVISOR

EUGENIA PEÑA VARGAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Juan Pablo Muñoz de la Pava (19 Jan. 2021 19:20 EST)

JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Yuly Marcela Riaño Rivera (19 Jan. 2021 19:08 EST)

YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Martha Sánchez V.

MARTHA CECILIA SANCHEZ VELOZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Viviana Oviedo
Viviana Oviedo (19 Jan. 2021 18:56 EST)

VIVIANA MERCEDES OVIEDO TORRES
APOYO A LA SUPERVISIÓN

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN FER
CONVENIO N°: 7889/2020
JARDÍN INFANTIL: VILLA ELISA
LOCALIDAD: SUBA
PERIODO: Del 01 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
DICIEMBRE * 2020	20	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	54	1.080	1.080	0	$ 0
		PRE-JARDÍN	102	2.040	1.980	60	$ 402.000
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**156**	**3.120**	**3.060**	**60**	**$ 402.000**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecucion del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
dic-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 402.000**

Esperanza Mora A
Esperanza Mora A (18 Jan. 2021 16:00 EST)

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Suba

FUNDACIÓN FER

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
(18 Jan. 2021 15:16 EST)
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia